

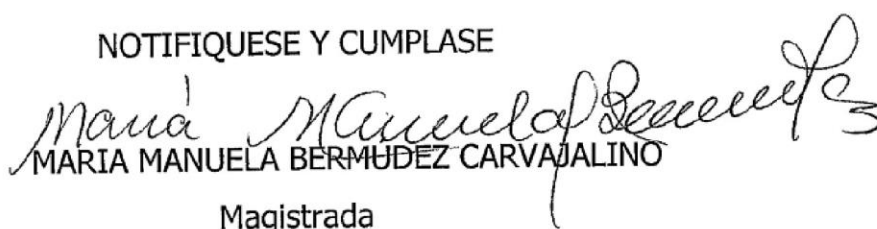
TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL
Riohacha, junio primero (1º) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Ponente: DRA. MARIA MANUELA BERMUDEZ
CARVAJALINO

REF: Radicación N° 44-650-31-05-001-2011-00110-01
Proceso Ordinario Laboral promovido por SARA ELISA
BARROS MONSALVE contra EMPRESA ENERGIA DEL PERIJA
y Solidariamente contra la EMPRESA ELECTRICARIBE S.A.

Será el caso decidir la alzada en la audiencia de alegaciones y fallo programada para la fecha, sino fuera porque en la presente semana decidieron y tramitaron la acción de tutela promovida por ELSON RAFAEL RODRIGO RODRIGUEZ BELTRAN contra ESTADO COLOMBIANO, representado por el señor PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS y la Consulta Incidente de desacato promovido por MARCELA CAROLINA MANJARREZ VILLERO contra la NUEVA E.P.S., de tramite preferente; en consecuencia se aplaza la diligencia, y se señala otra que tendrá lugar el día 22 de junio de 2016 a las 5:00 de la tarde para que tenga lugar la audiencia de Alegaciones y fallo en el proceso ordinario laboral de la referencia, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia tipo B ubicada en el tercer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO

Magistrada